

SESIONES ORDINARIAS
2007
ORDEN DEL DIA N° 3079

COMISION DE ACCION SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Impreso el día

Término del artículo 113:

SUMARIO: Congreso Argentino de Salud Mental “Infancias y adolescencias sin fronteras: articulando experiencias”, a realizarse del 5 al 7 de diciembre de 2007, en la provincia de Salta. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Lovaglio Saravia.** (4.463-D.-2007.)

Lorenzo Borocotó. – Antonio Lovaglio Saravia. – Nélide M. Mansur. – Juliana I. Marino. – Gladys B. Soto. – Alicia E. Tate.

INFORME

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Lovaglio Saravia, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Congreso Argentino de Salud Mental “Infancias y adolescencias sin fronteras: articulando experiencias”, a realizarse del 5 al 7 de diciembre de 2007 en la provincia de Salta; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados el Congreso Argentino de Salud Mental “Infancias y adolescencias sin fronteras: articulando experiencias” que se realizará entre los días 5 y 7 de 2007, en la ciudad de Salta, organizado por el Colegio Profesional de Psicólogos de Salta.

Sala de la comisión, 6 de noviembre de 2007.

Juan H. Sylvestre Begnis. – Graciela B. Gutiérrez. – Nancy S. González. – Mario A. Santander. – Eduardo L. Galantini. – Julio E. Arriaga. – Graciela Camaño. – Jorge C. Daud. – Guillermo de la Barrera. – Susana E. Díaz. – Eduardo

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Lovaglio Saravia, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Congreso Argentino de Salud Mental “Infancias y adolescencias sin fronteras: articulando experiencias”, a realizarse del 5 al 7 de diciembre de 2007 en la provincia de Salta. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente como proyecto de resolución.

Juan H. Sylvestre Begnis.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de la Honorable Cámara de Diputados, el Congreso Argentino de Salud Mental “Infancias y adolescencias sin fronteras: articulando experiencias” que se realizará entre los días 5 y 7 de diciembre inclusive, del corriente año, en la ciudad de Salta, por iniciativa del Colegio Profesional de Psicólogos de Salta; dada la importancia de los temas a desarrollarse, y el alto nivel de visitantes invitados a disertar, tanto de países limítrofes como de nuestro país.

Antonio Lovaglio Saravia.